

Ministeria de Vultura y Educación Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 5 de Abril de 1976.

Expediente Nº 5.035/76.

RES. Nº 035/76

VISTO:

La Resolución Nº 022/76 de este Departamento de Ciencias Exactas, corriente a fojas 12, por la que se procedió a la designación del Lic. / JOSE IGNACIO CASTRO como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, y los informes de la Dirección de Personal obrantes a fojas 13 (vuelta) y 14, de los que se desprende que esta Unidad Académica carece de / Partida Presupuestaria vacante de Profesor Asociado - Dedicación Exclu-/ siva, ya que la que contaba fue utilizada para el Departamento de Cien-/ cias Económicas, Jurídicas y Sociales mediante Resolución Nº 722/75, situación ésta que mantiene vigencia para el año 1976 en virtuó de la prórroga de funciones dispuesta por el Rectorado de la UNSa. mediante Resolución Nº 93/76;

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales y la Resolución Nº 120/76 del Rectorado de la UNSa.;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 022/76 de este Departamento de Ciencias Exactas, el que quedará redactado de la siguien te manera:

"Artículo 2º: La presente designación será atendida con Par"
"tida Presupuestaria vacante de Profesor Adjunto - Dedica-"
"ción Exclusiva, correspondiente a este Departamento".

ARTICULO 2º: Hagase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NICOLAS VISTAS

A Cargo del Despacho

Registrado en ficha y Planta. ¿